

Nº Expediente: 2024/ASE/001116

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores y Apertura del sobre nº2, y, en su caso, clasificación del contrato de Servicio de Padrón a Domicilio

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:
- D ^a . Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.
Vocales:
- D ^a Fernando Gómez de Ricón, Oficial Mayor (PS del Secretario General).
- D ^a Rocio Guerra Macho, Técnico del Servicio de Intervención (PS de la Interventora del Ayuntamiento).
- D. Diego Gómez García, Jefe del Servicio de Tráfico y Transportes
- D ^a . Isabel González Romero, Adjunta del Servicio de Gobierno Interior.
- D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines
- D ^a . Fátima Montenegro Gil, Adjunta al Jefe del Servicio del Laboratorio Municipal.
Secretaria:
- D ^a Lina Pasamontes De Barrio, Adjunta al Servicio de Contratación.
Asisten:
- D ^a . Lourdes Vidal García, Adjunta al Servicio de Estadística

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Publicado en la Plataforma del Sector Público el 25 de mayo de 2025. Plazo de licitación: hasta el día 29 mayo 2025.

Otras publicaciones:
Comunicación de admisión o exclusión provisional Sauci Asesores SL del 2 de junio de 2025
Información de celebración de la Mesa extraordinaria de Contratación del 10 de junio 2025 el día 9 de junio 2025

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPHSLYF4J25NCQ74EYSXCU	Fecha	16/06/2025 13:16:18	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	LINA MARIA PASAMONTES DE BARRIO			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPHSLYF4J25NCQ74EYSXCU	Página	1/3	

Sevilla a 10 junio 2025
HORA: 09:30
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Por la Presidencia se declara abierta la sesión , procediéndose a continuación a la inclusión en el orden del día con voto unánime de los miembros presentes, del asunto correspondiente por su carácter urgente y extraordinario.

Configurada electrónicamente la licitación, la Mesa de Contratación comprueba que, según los datos obrantes en la PLACSP, se ha presentado a licitación, dentro del plazo concedido para ello, las siguientes empresas:

- Sauci Asesores SL
- Microinf SL

Se procede a la lectura del Informe del Sobre 1 del Servicio de Estadística y al examen de la documentación presentada por dichas empresas, constatándose que han presentado la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos prevista en el Anexo I del PCAP (Anexo IV y DEUC debidamente completados y firmados), por lo que se acuerda

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las empresas presentadas según se detalla a continuación:

- Sauci Asesores SL
- Microinf SL

A continuación la Presidenta ordena la apertura de los archivos electrónicos de los Sobres núm. 2 presentados por dichas empresas (Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática) y se procede al cálculo de los criterios de adjudicación de conformidad con lo previsto en el apartado 8 del Anexo I al PCAP de lo que resulta lo siguiente:

Valoración económica de las ofertas

Puntuación máxima a otorgar.....: 100,00
Importe de licitación.....: 451.678,00 €
Valor medio de las ofertas.....: 319.165,97
Umbral base aceptadas (-15% de la media):. 271.291,07
Cuantía para realizar la puntuación (K):. 271.291,07

Licitador	Importe	Baja	Puntuación
SAUCI SL	291.600,00	35,44%	88,74
MICROINF SL	346.731,93	23,23%	58,18

=====

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPHSLYF4J25NCQ74EYSXCU	Fecha	16/06/2025 13:16:18	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	LINA MARIA PASAMONTES DE BARRIO			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPHSLYF4J25NCQ74EYSXCU	Página	2/3	

Efectuadas las operaciones previstas en el apartado 7 del Anexo I al PCAP, al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales: “ *Se considerarán inicialmente anormales las ofertas económicas que sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas*”, no se detecta que exista baja desproporcionada en las ofertas de las empresas concurrentes, por lo que, de conformidad con el artículo 149 y 150 LCSP, la Mesa propone:

SEGUNDO. - Clasificar las ofertas de las empresas presentadas por el siguiente orden :

Nº orden	LICITADOR	Puntos %baja	Total puntos
1	Sauci Asesores S.L	35,44	88,74
2	MICROINF SL	23,33	58,18

TERCERO. - Proponer la adjudicación del contrato a la empresa SAUCI ASESORES SL

CUARTO. - Requerir a las empresa propuesta como adjudicataria, por obtener la mejor puntuación en el criterio automático que se describe, para que presenten la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el art.150 LCSP, en la cláusula nº10 del PCAP y en el Anexo I del PCAP :

- Sauci Asesores

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPHSLYF4J25NCQ74EYSXCU	Fecha	16/06/2025 13:16:18	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	LINA MARIA PASAMONTES DE BARRIO			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPHSLYF4J25NCQ74EYSXCU	Página	3/3	